

Santa Rosa, 21 de Agosto de 2014

Abogado
Jorge Luis Aguilar Grésely
Ciudad.-



De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A** celebrada el 25 de Julio del 2014, fue reelegido **GERENTE**, correspondiéndole a la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, según el Artículo Vigésimo Quinto del Estado Social por un periodo de tres años.

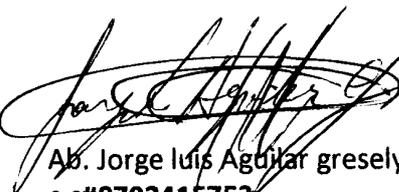
La compañía de constituyó el 08 de agosto de 2011, mediante escritura pública otorgada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa el 22 de agosto de 2011 con el No.66.

En la virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Ing. Martha Gabriela Aguirre arias
Secretaría ad-hoc

Yo **JORGE LUIS AGUILAR GRÉSELY**, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A**, Santa Rosa, 21 de agosto de 2014.


Ab. Jorge Luis Aguilar gresely
c.c#0702415753

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A.**, a favor del Sr. **JORGE LUIS AGUILAR GRESELY**, queda inscrito con el No. 85 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 133, con fecha de hoy.

Santa Rosa, agosto 28 del 2.014



AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

